¿Qué es la firma electrónica?

La firma electrónica es un concepto legal que da cobertura a aquellas tecnologías que permiten obtener las mismas funciones, con técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas, que la firma de documentos en papel.

¿Para qué sirve la firma electrónica?

* Autenticación de una persona previamente identificada.
* Autenticación del origen de unos datos.
* Declaración de conocimiento.
* Declaración de voluntad.

¿Qué datos se recaban para obtener la firma electrónica?

* Correo electrónico al que tengas acceso.
* Unidad de memoria extraíble preferentemente nueva que contenga el archivo de requerimiento (.req) generado previamente en el programa Certifica.
* Forma oficial FE "Solicitud de Certificado de e.firma".
* Contar con Clave Única de Registro de Población (CURP).
* Si eres mexicano por naturalización, original o copia certificada de la carta de naturalización expedida por autoridad competente.
* Si eres extranjero, Forma Migratoria Múltiple expedida por el Instituto Nacional de Migración.
* Comprobante de domicilio, en el caso de que únicamente cuentes con el Régimen de Sueldos y Salarios se aceptará como comprobante de domicilio la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, siempre y cuando el domicilio sea visible.
* Identificación oficial vigente.
* En caso de ubicarte en alguno de los supuestos de representación legal, deberás presentar la información señalada en el apartado información adicional conforme a tu caso.

¿En qué tramites o dependencias solicitan la firma electrónica?

* Matriculas online y contratos educacionales. ...
* Contratos inmobiliarios. ...
* Documentos laborales. ...
* Trámites tributarios. ...
* Salvoconductos. ...
* Contratos y documentos financieros.